

19 de abril del 2022

Autoridades financieras nacionales inauguran Centro de Innovación Financiera (CIF)

- El CIF será punto de contacto entre reguladores e innovadores financieros.
- Los innovadores podrán consultar y solicitar la guía necesaria para cumplir con el marco regulatorio del sistema financiero costarricense.

San José. Este 19 de abril, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), con el apoyo del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), inauguró el Centro de Innovación Financiera de Costa Rica (CIF).

El CIF facilitará el diálogo y la consulta entre los reguladores y supervisores del sistema financiero y los innovadores, asesorándolos y guiándolos en el cumplimiento del marco normativo del sistema financiero costarricense.

Esta iniciativa surge como parte de la hoja de ruta del grupo de trabajo de temas FinTech del Banco Central, el Conassif y las superintendencias financieras. El grupo se creó con el fin de analizar los beneficios y riesgos asociados con los rápidos avances tecnológicos en la actividad financiera, y proponer medidas de política. El desarrollo de la industria FinTech puede contribuir a profundizar y mejorar la eficiencia de los sistemas financieros, ampliar el acceso a los servicios financieros y apoyar un crecimiento económico más amplio e inclusivo, pero podría también presentar riesgos para la estabilidad financiera.

A partir de junio del 2021, el grupo FinTech recibió una asistencia técnica por parte del IDB para la creación de un Centro de Innovación Financiera en el país. Este Centro buscará facilitar el acercamiento y la consulta entre los reguladores y supervisores del sistema financiero y las iniciativas de innovaciones financieras, provengan de entidades actualmente reguladas o no.

Entre los principales servicios del CIF se encuentran brindar información y responder las consultas de los interesados, reunirse con los innovadores financieros para que expongan sus propuestas y aclaren sus dudas, así como guiarlos de forma no vinculante en los procesos administrativos que sean necesarios de acuerdo con la normativa financiera.

Según el Presidente del Conassif, Alberto Dent Zeledón, “el CIF es un espacio de comunicación, orientación y conocimiento de las innovaciones financieras con base tecnológica en nuestro país, que permitirá al Conassif, las superintendencias financieras y

al Banco Central de Costa Rica, direccionar esfuerzos en esta materia de manera ordenada, a partir del conocimiento y experiencia obtenidos sobre la evolución de esta industria, y en caso de ser necesario, adaptar o adoptar el marco regulatorio y de supervisión con el fin de apoyar la innovación financiera, preservando la solidez y estabilidad del sistema financiero”.

El CIF le reportará directamente al Conassif y tendrá un órgano director integrado por el Presidente del Conassif, el Presidente del BCCR y los superintendentes financieros. Asimismo, la encargada del Centro será Andrea Oconitrillo Rojas, quien cuenta con una Maestría en Finanzas con especialización en FinTech del IE Business School de Madrid y se graduó con honores en Administración de Empresas de la Universidad de Costa Rica. En los últimos diez años ha laborado en el BCCR, donde recientemente se ha enfocado en temas de innovación tecnológica y cambio climático.

Para el Presidente del Banco Central, Rodrigo Cubero Brealey, “el Centro de Innovación Financiera contribuirá al cumplimiento de un objetivo estratégico primordial de las autoridades financieras del país: que la industria FinTech se desarrolle de forma tal que potencie el funcionamiento eficiente, transparente y competitivo de los mercados financieros, la protección del consumidor financiero y la estabilidad e inclusión financieras”.

Francisco Javier Urra, Jefe de Operaciones del BID en Costa Rica, indicó que “el desarrollo del Centro de Innovación Financiera encaja perfectamente con la Visión 2025 del BID, nuestra hoja de ruta para impulsar un crecimiento económico sostenible e incluyente en América Latina y el Caribe. El CIF habilitará las oportunidades de financiamiento para la micro, pequeña y mediana empresa e impulsará la economía digital y la movilización de recursos, que son pilares de nuestro plan”.

Las personas que deseen contactar al CIF pueden hacerlo a través del sitio web www.cif.cr, al teléfono (506) 2243-3868 o al correo info@cif.cr